

EDICTO

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVODE ORALIDAD DEL CIRCUITO DE TUNJA, BOYACA, POR EL PRESENTE NOTIFICA A LAS PARTES LA SENTENCIA DICTADA.

RADICADO: 2013-0014

ÉL INDICADO.

DEMANDANTE: FLOR EMILIA MONZON ANTONIO

DEMANDADO: INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR-

I.C.B.F.

NATURALEZA: REPARACION DIRECTA

JUEZ: MARTHA CECILIA CAMPUZANO PACHECO

FECHA DECISION: 30 DE JULIO DE 2015

EL PRESENTE EDICTO SE FIJA EN LUGAR PUBLICO DE LA SECRETARIA DEL JUZGADO Y EL LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL EN EL LINK DE EDICTOS, HOY **CINCO (05) DE AGOSTO DE 2015** A LAS OCHO DE LA MAÑANA (8:00 AM) POR EL TERMINO DE TRES (3) DIAS Y SE DESFIJARÁ EL DÍA **DIEZ (10) DE AGOSTO DE 2015** A LAS CINCO DE LA TARDE (5:00 P.M.), CONFORME LO ESTABLECE EL ART. 203 DEL CPACA. EN CONCORDANCIA CON EL ART. 323 DEL C.P.C.

CERTIFICO: QUE EL PRESENTE EDICTO PERMANECIO FIJADO EN LA CARTELERA DE LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL POR EL TÉRMINO EN

MARYA PATRICA TAMARA PINZON SECRETARIA